

# 1

## ¿Qué es la política?

Con este primer capítulo, se inicia este recorrido en el que te propondremos profundizar tus conocimientos sobre política.

Pensaremos a la política en dos sentidos: como ámbito de lo público y del interés general, atravesado por conflictos y por relaciones de poder, y también como lugar en el que es posible expresar las inquietudes y participar para construir una sociedad mejor.



Sesión plenaria de la VI Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, 2010. A la derecha, imagen de la Cumbre de los Pueblos, Mar del Plata, 2005.

### Definición del concepto

El concepto de **política** no es fácil de definir. La palabra tiene su origen en el adjetivo griego *politikós*, que significa “todo lo que se refiere a la polis y su gobierno”; pero también se la considera como “el conjunto de asuntos públicos” y se la relaciona con el poder y con la búsqueda de consensos.

En una primera aproximación, es posible vincular la política a aquellas decisiones que obligan a los integrantes de un Estado a actuar según las normas establecidas, ya que no hacerlo los expondría a recibir sanciones. Así, la política se entiende como **la actividad que concilia desacuerdos a través de decisiones obligatorias para todos los miembros de una comunidad.**

Por su parte, “**lo político**” es el espacio donde se reproducen relaciones de poder, es decir, relaciones de mando y de obediencia. También es el ámbito donde se resuelven los conflictos entre grupos sociales con intereses opuestos. En este sentido, cabe señalar que para que exista la política debe haber aunque sea una mínima posibilidad de expresión y participación de grupos en conflicto en el espacio público. Indefectiblemente, **lo político pertenece al espacio público**, es decir, al espacio común a todos los integrantes de una sociedad.

Se distingue del espacio familiar, empresarial o individual porque en él los intereses colectivos y el bienestar general predominan sobre los intereses privados, individuales o particulares.

En la antigua Grecia, lo público se identificaba como lugar opuesto a la esfera doméstica; estaba reservado a los ciudadanos libres para la deliberación política. Cerca de la Edad Moderna, lo público comenzó a asociarse con el Estado, visto como garante del interés general; así, la política solo tendría lugar en relación con lo estatal.

En nuestros días, el Estado comparte lo público con otros actores de la sociedad civil: organizaciones sociales y no gubernamentales y diversas instituciones se dedican a promover acciones que persiguen la atención de intereses comunes (educación, defensa de derechos humanos, por ejemplo). Por eso también muchas de las acciones que se desarrollan en la sociedad civil, fuera del Estado, constituyen la política. Es decir que **lo público y la política involucran tanto al poder estatal como a la sociedad civil.** Además, los espacios no están claramente delimitados y se encuentran en continua relación y cambio.

## La Política como ciencia

Desde las primeras agrupaciones en ciudades-Estado, hubo un interés por el estudio de la política. A continuación, una reseña de los períodos más destacados sobre esas reflexiones.

- ▶ En la Grecia clásica (Atenas, en el siglo v a. C.) surgió un cuerpo de pensamiento organizado sobre la política cuyos exponentes más destacados son Platón y Aristóteles. Se consideraba al hombre un **animal político**, que solo se realiza y logra una vida buena si participa en la comunidad y privilegia el bien común sobre los intereses privados.
- ▶ Durante la Edad Media (del siglo v al xv) la política se asoció con el pensamiento religioso que imperaba en la época; así, la buena política debía seguir los valores cristianos.
- ▶ En la época del Renacimiento y la Ilustración (del siglo xv al xviii) se volvió a concebir a la política separada de la religión. Su objetivo era el buen gobierno, basado en el poder y la autoridad; esas ideas las expresaron Nicolás Maquiavelo y Thomas Hobbes, entre otros.
- ▶ Luego de las revoluciones burguesas, en las sociedades industriales (a partir del siglo xviii), se incorporan nuevos elementos al análisis político como la desigualdad, la vinculación del Estado con el mercado y la lucha de clases para la toma del poder. Marx, Lenin y Weber expresaron estos nuevos escenarios.

### EN PROFUNDIDAD

#### La Ciencia política en nuestro país

En la Argentina, la Ciencia política siguió un camino similar al de otros países: en sus inicios estuvo ligada a la Sociología, al Derecho y a la Filosofía. De todos modos, ya en 1919 se publicó la primera *Revista Argentina de Ciencia Política*. Desde los años 40, tomando el modelo norteamericano, se sistematizaron estudios sobre los fenómenos políticos.

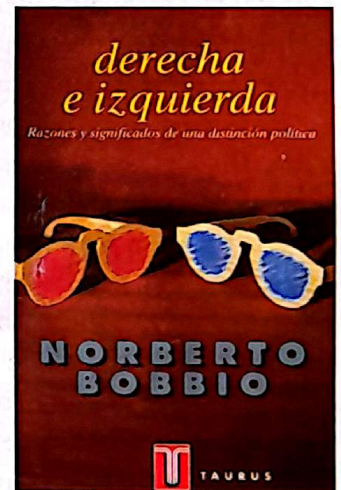
Los golpes de Estado truncaron su desarrollo hasta la reinauguración democrática, en 1983. Se abrieron carreras de Ciencia política en importantes centros de estudio, como la Universidad de Buenos Aires. En la actualidad, hay instituciones que promueven investigaciones en este campo, como el Instituto Gino Germani (UBA) o el *Conicet*.

Nuestro país cuenta con politólogos de prestigio internacional, como Guillermo O'Donnell y Ernesto Laclau. Dictaron clases y conferencias en Latinoamérica, Estados Unidos y Europa, y sus trabajos se consideran fundamentales para el estudio de los fenómenos políticos contemporáneos.

En nuestros días la complejidad social, los cambios en el rol del Estado y su articulación con la sociedad civil ocupan gran parte del pensamiento político.

La **Política** forma parte de las Ciencias sociales. Al ser una **disciplina científica**, se trata de un estudio organizado y sistemático, cuya especificidad está dada por el **objeto de estudio: los fenómenos y estructuras que dan forma a lo político**. Como toda ciencia, la Ciencia política busca explicar los fenómenos que estudia y predecir cuándo y bajo qué condiciones volverán a ocurrir o cómo evolucionarán.

No hay acuerdo sobre el nacimiento de la Ciencia política. Aunque no se puede olvidar la importancia de la reflexión sobre los fenómenos políticos desde las polis griegas, desde el punto de vista metodológico su origen se ubicaría en la década de 1940. Estados Unidos, desde el fin de la Segunda Guerra, consolidó la investigación política, en gran medida porque utilizó esos estudios para guiar sus estrategias como potencia en el marco de la Guerra Fría. En 1949 se creó la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA, sus siglas en inglés) para impulsar la presencia mundial de la Política. En los años 70 se renovaron los estudios desde Italia, con autores como Norberto Bobbio y Gianfranco Pasquino.



### ACTIVIDADES

1. Lee la siguiente cita sobre la Ciencia política:  
La tarea constitutiva de la Politología se centra en el análisis de las condiciones del poder político. [...] los principales objetos de la investigación son: las relaciones de poder político y la sociedad; la consolidación del poder político como forma de dominación política, sobre todo en el Estado moderno. La Politología tal como la entendemos [...] está orientada hacia una teoría crítica de la sociedad [...].  
ABENDROTH, Wolfgang y Kurt LENK. Citado en AZNAR, Luis y Miguel De LUCA (comp.). *Política. Cuestiones y problemas*. Buenos Aires, Ariel, 2006.
  - a) ¿Qué aportes, según los autores, debe hacer la Ciencia política?
  - b) Relacioná la respuesta con las definiciones del concepto de "política".

## Participación de los jóvenes: un camino para recorrer

La participación política de la ciudadanía, tanto de jóvenes como de adultos, es un elemento central para el funcionamiento de la democracia. Cuando la gente participa y percibe que tiene capacidad de influir en las decisiones de los gobiernos, hay garantías de que el sistema mantenga su legitimidad. La participación política permite que los gobernantes conozcan las demandas de la ciudadanía y contribuye a resolver los problemas económicos, sociales y políticos.

Hay una tendencia generalizada a considerar que los jóvenes son apáticos y apolíticos. Sin embargo, muchos especialistas consideran que asistimos a un **nuevo proceso de compromiso y participación**. Para entenderlo, nos referiremos a dos dimensiones: una institucional (relacionada con las formas convencionales de participación, como los partidos políticos y los sindicatos) y una extra-institucional (las llamadas formas no convencionales, como la participación en manifestaciones, organizaciones sociales, ecologistas, etcétera).

### EN PROFUNDIDAD

#### Jóvenes por los derechos humanos

Como se explicó, actualmente las acciones políticas y el compromiso de los jóvenes pasan, más bien, por canales no tradicionales. Un ejemplo significativo es la participación en una organización internacional, los **Jóvenes por los Derechos Humanos** (YHRI, su sigla en inglés). Su objetivo es educar a niños y adolescentes en los derechos que los protegen; trabajan con voluntarios que se convierten en difusores de los valores de paz y tolerancia.

Entre sus actividades están la confección de folletos, afiches y publicidades para la televisión sobre cada uno de los derechos. Sus representantes realizan giras mundiales para dar conferencias y difundir sus objetivos. En la Argentina existe una delegación de la organización.



[www.derechos.org.ar](http://www.derechos.org.ar)

En la actualidad, los jóvenes participan en mayor medida por medios extrainstitucionales. Las causas son varias. Algunas están relacionadas con la nueva mirada acerca de la sociedad y el rol que ocupan en ella. Por ejemplo, una encuesta a jóvenes europeos comprobó que era elevado el interés en la participación pero con un cambio de valores. Se modificó el concepto de "amor al prójimo" o "vocación de servicio"; ahora hay disposición al compromiso social y comunitario, pero en organizaciones sociales que les brinden confianza y donde esperan que se produzcan (también para ellos) resultados satisfactorios, y donde puedan reconocer y realizar sus intereses, problemas y necesidades. Estos resultados se comprueban, por ejemplo, en el apoyo a organizaciones ecologistas como Greenpeace.

La participación de los jóvenes solo será plena si se estimulan políticas que favorezcan la libertad de expresión y de opinión y fortalezcan los canales de participación juvenil, como los centros de estudiantes, los consejos de convivencia escolar o las organizaciones comunitarias.

En sociedades desiguales y fragmentadas, la participación activa, sobre todo de las nuevas generaciones, se vislumbra como necesaria si se desea profundizar la democracia y encontrar soluciones a los problemas comunes.

### ACTIVIDADES

- El siguiente texto refleja las conclusiones de una encuesta realizada en Portugal, en 1998, sobre la confianza en las instituciones políticas tradicionales. Lean el texto y, en grupo, resuelvan las consignas. [...] Se constató que las instituciones que mayor credibilidad merecían en el conjunto de los encuestados eran la escuela, la Iglesia y los bancos. Por otra parte, son las instituciones que tienen la función de asegurar el funcionamiento de la democracia las que menos confianza inspiran; entre ellas, con el indicador "poca confianza", los partidos políticos, el Parlamento y el Gobierno.

BENDIT, René. "Participación social y política de los jóvenes en los países de la Unión Europea". Ponencia presentada en la reunión del grupo de trabajo "Juventud". Buenos Aires, Clacso, 1999.

- Realicen una encuesta similar en su escuela.
  - Luego comparen los resultados.
- Amplíen la encuesta anterior para indagar acerca de los factores que estimulan la participación de los jóvenes en la política y los que la desalientan, y del lugar que ocupa la práctica ciudadana en el ámbito escolar. Analicen los resultados y confeccionen un informe.

## La escuela como comunidad política

Para los niños, adolescentes y jóvenes, la escuela representa uno de los principales centros de su vida social. Allí comparten experiencias entre pares, aprenden a relacionarse con personas de otras edades y entran en contacto con un contexto social que se extiende más allá del ámbito familiar.

A través de la vida escolar, los adolescentes suelen comenzar a reconocer los vínculos y las relaciones que se entablan entre las personas, y a tomar conciencia de las características que asumen esas relaciones. En la escuela, una parte de las relaciones sociales son **relaciones de poder**, es decir, relaciones en las que unos tienen la capacidad de influir en la conducta de los otros. Esto ocurre en los grupos de compañeros, en los que suele haber un líder; en las relaciones docente-alumnos y directivos-docentes, etc. Además, la escuela es un **espacio público** regulado por el poder político. Tanto las escuelas de gestión pública como las de gestión privada, en mayor o en menor medida, funcionan según los lineamientos que van estableciendo los gobiernos.

### TÉCNICA

#### El proyecto escolar

Las prácticas cotidianas en los espacios públicos tienen un sentido político; las prácticas escolares, también. En algunos casos, esas prácticas (es decir, lo que las personas hacen) forman parte de un proyecto.

Un **proyecto** es un conjunto de acciones planificadas para lograr un objetivo. La planificación comienza analizando una situación, identificando problemas, evaluando recursos disponibles. Luego, se definen las tareas, se las distribuye entre los participantes y se las organiza en el tiempo. Las tareas deben contribuir paulatinamente a lograr los objetivos finales que se han trazado. Algunos proyectos forman parte de otros mayores; este es el caso del proyecto que les proponemos emprender ahora y que se extenderá por varios meses. A medida que avancen en el trabajo con este libro, irán avanzando en la concreción de su proyecto.

Tendrá como eje la formación de ciudadanas y ciudadanos autónomos y comprometidos con la democracia a través de la práctica política responsable en la escuela. Va a estar enmarcado en los lineamientos pedagógicos (o educativos) que han definido el Consejo Federal de Educación, el Ministerio de Educación de su jurisdicción y su institución escolar, intentando evitar las contradicciones y desajustes entre los tres niveles.



Con la recuperación de la democracia, a mediados de la década de 1980 comenzaron a replantearse las relaciones de poder en la escuela. Los adolescentes formaron parte del entusiasmo y la movilización política luego de los años de dictadura. La democratización del sistema político alcanzó a la escuela y, en ese período, resurgieron los **centros de estudiantes** y los delegados de curso. Por entonces, comenzó a pensarse que la participación activa en la elaboración de las reglas y la creación de espacios de diálogo podían contribuir a mejorar la convivencia. Más recientemente, en algunas escuelas se formaron **consejos de convivencia**, en los que representantes de todos los actores sociales de la escuela (padres, profesores, preceptores, directivos y alumnos) se ocupan de la aplicación de las normas y de las sanciones cuando se transgreden esas normas.

Es importante destacar que los centros de estudiantes (o instituciones equivalentes) extienden sus preocupaciones más allá de lo escolar, para comprometerse en otras acciones relacionadas con la comunidad: ayuda en comedores populares, apoyo escolar, acciones solidarias en el barrio, actividades culturales, entre otras.

### ACTIVIDADES

- Busquen la Ley Nacional de Educación (número 26.206) y los diseños curriculares del nivel medio de su provincia o de la Ciudad de Buenos Aires, según corresponda.
  - Identifiquen las referencias a la formación ciudadana, a la participación, a la democracia y a los derechos humanos.
  - Analicen esas referencias para comprender cómo se concibe la política y cuál es su lugar en la propuesta del diseño curricular. ¿Se piensa en una educación política? ¿a través de qué estrategias? ¿Qué valores explícitos e implícitos pueden descubrir?
  - Observen la práctica escolar para determinar en qué medida refleja el proyecto pedagógico.
  - Elaboren una lista de logros y una de dificultades en la concreción de los objetivos. Intenten explicar a qué se deben.
- Inicien el diseño del proyecto político escolar. Definan algunos objetivos que crean posibles de alcanzar y que permitirían superar las dificultades que identificaron. Propongan una serie de valores, de saberes y actividades que resultarían indispensables para lograr los objetivos.

UNIDAD UNO:  
**POLITICA Y CIENCIA POLITICA**

---

### INTRODUCCION

La **política** es una **actividad propia y exclusiva del hombre** por su carácter **racional**. No la comparte con ningún otro ser existente. Es una actividad que, además, sólo es producida en cuanto **es compartida con otros hombres**. Si existiera una sola persona en la Tierra, no podría desarrollar actividad política. La política es una actividad social humana.

Por **ser una actividad social** su conocimiento es competencia del **área de las ciencias sociales**. Es en este campo donde es absolutamente **necesario precisar el sentido de las palabras**, ya que los **autores** evidencian un marcado **subjetivismo en el significado de cada término** que usan y, como consecuencia, generan **confusión en la interpretación del texto que producen**. A nadie se le ocurriría pensar que la palabra volt podría aplicarse también para designar los amperes de una determinada fuente eléctrica. Pero sí a la palabra Nación se le da el mismo sentido que a la palabra Estado (veamos por ejemplo el texto de la Constitución Nacional), mientras que hay autores que le dan distintos significados, y, más aún, no siempre coincidentes.

### DIVERSAS ACEPCIONES DE LA PALABRA POLITICA

Consecuentemente con lo dicho, **debemos ahora considerar la interpretación de la palabra política**. Para ello hay que bucear en los diferentes sentidos más frecuentes que suele dársele cotidianamente. Según la opinión de autores como Carlos Fayt en su obra "Derecho Político", Germán Bidart Cam-

pos, en "Lecciones elementales de Política", y la de este autor, nos encontramos con:

### 1. La política como actividad

La política como actividad puede ser entendida:

- a) como **lucha por el poder**;
  - b) como **actividad de los gobernantes**;
  - c) como **actividad de todos**.
- a) Como **lucha por el poder** consiste en acciones humanas destinadas a **obtener, conservar, modificar o ampliar el Poder**.

**Obtener:** Significa que un determinado grupo que **no está ejerciendo el poder, procura llegar a él** para concretar sus ideas y sus objetivos.

**Conservar:** Significa que un grupo humano está en el **ejercicio del poder, pero debe luchar para no perderlo**.

**Modificar:** Significa un **cambio de o en los organismos u hombres que ejercen el mando, como en las relaciones de mando y obediencia**, por ejemplo, la sustitución de una autocracia por una democracia, o el **cambio de la forma de gobierno, o la creación o supresión de cargos públicos u organismos públicos importantes**, etc. Esto es planteado en términos de **lucha**, de lo contrario estaríamos en otra acepción, como puede ser la política plenaria o arquitectónica.

**Ampliar:** Significa **lograr mayor legitimidad para accionar con mayor eficacia**, como también **aumentar la cantidad de personas** que prestan apoyo a dicho accionar.

b) Como **actividad de los gobernantes** consiste en **planificar la acción del gobierno** de acuerdo con los **objetivos** previamente formulados; llevar a la práctica dicha **planificación** con acciones concretas; evaluar los resultados obtenidos y, así sucesivamente, reajustar la **planificación** con nuevas acciones. Por esto se llama **política arquitectónica**, donde el **gobernante** asume el rol de un arquitecto en la **conducción del Estado**.

c) Como **actividad de todos** consiste en las **acciones solidarias** que deben desarrollar tanto los **gobernantes como los gobernados**, cada uno cumpliendo con el rol que le corresponde, desde el **mando** y desde la **obediencia**. Es indispensable un mínimo de **consenso** para llevar al Estado al cumplimiento de sus objetivos, lograr el **orden social** y el **bien común**. **Esta política se llama plenaria**.

### 2. La política y su relación con el Poder

La actividad política es un sector de la **realidad social** que consiste en **acciones vinculadas al Poder**. Esta relación directa entre política y poder permite **diferenciar los actos políticos de los actos sociales y económicos**. Así como el **acto político** se refiere al **poder**, el **acto social** está referido a la **interacción humana** o convivencia social, y el **acto económico** a la **producción, circulación y distribución de la riqueza**.

### 3. La política en sentido genérico o amplio

En este sentido la política es una **actividad vinculada a todo tipo de poder**. En **toda organización social**, por ejemplo una familia, un gremio, una empresa económica, una organización militar, etc., se genera una **relación de poder** entre los que adoptan decisiones y quienes obedecen esas decisiones, sea por el **prestigio** del que manda, por el rol jurídico que institucionaliza la autoridad, como la **función, el cargo, la forma de directorio** o de **comisión directiva**, o simplemente por la **ubicación del sujeto** dentro del grupo, como por ejemplo la del padre o

de la madre, dentro de la familia, o la del jefe en una banda de delincuentes. En síntesis, las personas deben en todo momento decidir lo que deben hacer frente a situaciones determinadas. De la interrelación entre dos o más personas surge la imposición de unas sobre las otras. Esta relación entre los que mandan y los que obedecen es la esencia del poder.

**NO HAY ORGANIZACIÓN SIN ORDEN, NI ORDEN SIN UNA DIRECCIÓN.** La actividad que se realice vinculada a la relación mando y obediencia para dar una dirección y con ello un orden en cualquier organización, es actividad política en sentido genérico o amplio.

#### 4. La política en sentido específico o restringido

En este caso se vincula directamente al poder estatal. Este poder, llamado también poder político o poder del Estado, tiene características propias y exclusivas que no comparte con ningún otro poder:

- de una parte, se presenta como irresistible;
- de otra parte, se ejerce en dos ámbitos: el espacial y el personal.

El carácter irresistible, consiste en la capacidad del Estado para imponer por la fuerza material suficiente sus decisiones.

El ámbito espacial se refiere al territorio del Estado y el personal se refiere a las personas o habitantes que integran la población del Estado (ver graf. pag. 100).

#### 5. La política en sentido etimológico

Proviene de "POLIS", que es la ciudad-estado a la que Aristóteles definió como la asociación de varias aldeas o poblados que tiene todos los medios para bastarse por sí misma,

alcanzando el fin para el que fue formada. La "Polis" es la más importante de las asociaciones porque comprende en sí a todas las demás. En el pensamiento de Aristóteles, el hombre es un animal político por naturaleza, que debe vivir en sociedad bajo el "NOMOS" (la ley).

Para no vivir en sociedad, el hombre debería ser un Dios o una bestia, es decir, estar fuera de la humanidad. En condiciones supra-humanas o infra-humanas. La práctica política es una forma de convivencia que hace posible la perfección del hombre, perfección que se adquiere al asumir el rol de "polites" (ciudadano). El polites, al actuar como tal, es creador de un orden dentro de sí mismo (un orden ético), como también del orden externo u objetivo de la Polis (un orden político). El significado profundo de "politeia" (política) es "estar en orden".

Como veremos más adelante, la política para Aristóteles está íntimamente asociada a la ética, integrando ambas el grupo de lo que él llama ciencias prácticas (la Política, la Ética y la Económica). Es más: la política es el máximo estado y lo demuestra al ponerla en un orden jerárquico por encima de la ética y la económica.

Por ello se considera a Aristóteles el fundador de la Ciencia política asociada a la ética, asociación que se verá quebrada en el Renacimiento con Nicolás Maquiavelo, quien planteará la separación de ambas disciplinas.

6. La política en sentido peyorativo o despreciable  
La política se identifica con el enriquecimiento fácil en perjuicio de otros, con lo corrupto. Es habilidad para compararse ante una circunstancia cualquiera, para obtener un beneficio; es verborragia mediocre, gesticulación repugnante, promesas vanas que encubren el egoísmo o la codicia. Es la política como la concebieron los sofistas, filósofos presocráticos de la Grecia antigua, a quienes combatió tenazmente Sócrates. Los filósofos griegos en general, tuvieron como

# 2

## El poder

La palabra 'poder' y otras que derivan de ella se utilizan con distintos significados. Por ejemplo, cuando decimos 'puede que la manifestación sea multitudinaria', nos referimos a la posibilidad de que algo suceda. En cambio, 'la ciudadanía pudo votar libremente' se refiere a la capacidad de actuar de una persona o grupo, y 'el Congreso tiene en su poder la decisión', al dominio sobre algo. Este capítulo tratará sobre el poder social y político, es decir, formas de relación entre personas y grupos.



Desembarco de los españoles en Veracruz, mural de Diego Rivera.

### ¿Qué es el poder?

El **poder** entendido como una relación social refiere a dos tipos de facultades de un grupo o de una persona: la **capacidad de hacer** –por ejemplo, “los trabajadores pueden organizar un sindicato”– y la capacidad de **influir en la conducta de otros**, como en el caso de “el sindicato logró que los empresarios aceptaran un aumento salarial del 24%”.

El **poder político** es la potestad de mandar y ser obedecido por un conjunto relativamente grande de población en temas de interés general. Generalmente usamos esta expresión en relación con alguna autoridad de gobierno (de un país, de una localidad, por ejemplo), pero también ejercen este tipo de poder los partidos políticos, las organizaciones internacionales y otros grupos que influyen en las decisiones de los gobiernos, como los grupos económicos, de intelectuales o los medios de comunicación. Poder político y poder social están siempre relacionados.

Las sociedades actuales son muy complejas; entre otras cuestiones, porque es posible diferenciar en ellas diferentes ámbitos, como la familia, la educación, la salud, el trabajo, los deportes o el Estado. En cada uno de ellos existen relaciones de poder específicas a las cuales las personas nos sujetamos. Por eso se dice que hay distintas **esferas de poder** que es posible analizar identificando quiénes lo

ejercen, sobre quiénes, a qué tipo de conductas afectan, cuáles son sus objetivos o qué resultados produce.

En la esfera familiar, los padres influyen en la conducta de los hijos (incluso, durante los primeros años de vida de los niños deciden por ellos qué comer o a qué escuela asistir y, más tarde, si tienen permiso para salir o para viajar, por ejemplo). Se considera que hacerlo es una obligación de los padres porque los niños no tienen capacidad para decidir sobre sí mismos ni para discernir entre lo que es bueno y lo que es malo y, en muchos casos, hacer lo que les gusta puede implicar poner en riesgo su salud o su vida. Algo similar sucede en la esfera educacional entre docentes y alumnos; o en la de la salud, cuando un médico prescribe un tratamiento o una operación; o en la jurídica, cuando nos vemos obligados a acatar la disposición de un juez, por ejemplo. En todos estos casos consideramos que hay personas con conocimientos y que, al influir en nuestras conductas, colaboran en ampliar nuestra propia capacidad de hacer. Son relaciones necesarias para vivir en sociedad y generalmente son temporarias. Cuando somos adultos, nuestros padres dejan de decidir cómo debemos actuar; si estamos sanos, podemos no consultar al médico; si no tenemos un conflicto legal, no es necesaria la intervención de un juez.

## Instrumentos y relaciones de poder

Hay algunos elementos concretos y representaciones simbólicas que ayudan a ejercer el poder: propiedades, prestigio, fuerza física, costumbres y tradiciones, leyes, afecto, etc. Sin embargo, el poder no es algo que se posee, como dinero o un arma, sino una **relación social** que se entabla entre personas o grupos. Para que la propiedad o el arma sirvan para ejercer el poder, se necesitan dos condiciones más: que quien posee el instrumento quiera y sepa usarlo para inducir u obligar la conducta de otros, y que otros estén dispuestos a comportarse de determinada manera (a cambio de dinero o por temor a la violencia física).

Pensemos en un ejemplo extremo: si se amenaza a un grupo con armas y este está dispuesto a morir antes que hacer lo que se le exige, el **instrumento** (arma) y la **intención** (obligar al otro) no son suficientes para lograr el objetivo. Se puede matar a esas personas pero no obligar-

las a hacer lo que se les ordena. Los trabajadores poseen fuerza de trabajo y, para presionar a los empresarios, pueden decidir una huelga, es decir, dejar de poner su energía en la producción. Pero para que esa decisión se convierta en ejercicio del poder, los empresarios deben considerar que les conviene dar un aumento salarial antes que paralizar la actividad de sus empresas. En los dos casos, el que ejerce la influencia supone que la otra parte tiene determinados valores que no quiere perder; en el primer caso es la vida, en el segundo es el dinero.

## Formas de ejercicio del poder

Existen diferentes maneras de influir en las conductas de los demás, de las cuales estas son las tres más frecuentes:

- ▶ **Persuasión:** es convencer al otro de que hacer lo que se le indica es para su propio beneficio. Por ejemplo, explicar que para preservar la salud es conveniente comer determinados alimentos, no tomar alcohol en exceso o cumplir con un tratamiento médico.
- ▶ **Manipulación:** es dirigir la conducta de una persona sin que ella se dé cuenta. Por ejemplo, a menudo la publicidad intenta que asociemos la riqueza, la belleza o el éxito con determinados productos, sean cigarrillos, jabones para la ropa o autos. Muchas veces, consumimos el producto bajo la influencia de esa imagen sin ser conscientes de las desventajas o los perjuicios que puede causarnos.
- ▶ **Coerción:** es cuando se obliga a alguien a comportarse de determinada manera por la fuerza y contra su voluntad; se acepta el mandato para evitar un castigo o una pérdida importante. Ejemplos: un conductor que no estaciona su auto en un lugar prohibido porque teme la multa y un empleado que no denuncia una situación irregular por temor a ser despedido.

### EN PROFUNDIDAD

#### Los retiros voluntarios

Con frecuencia, en una relación de mando y obediencia se combinan diferentes instrumentos de poder y modalidades de ejercerlo y, en consecuencia, el análisis resulta más complejo. Veamos un ejemplo.

El retiro voluntario es un método de reducción de personal, especialmente utilizado por las empresas del Estado durante los procesos de privatización en la década de 1990 para reducir la cantidad de personal o renovarlo. Se les daba a los empleados un plazo para que optaran entre quedarse en la empresa o renunciar de manera voluntaria y recibir a cambio una suma de dinero que en general equivalía al monto de una indemnización.

Muchos trabajadores adoptaron el retiro voluntario porque deseaban dejar su empleo y tenían un proyecto (comprarse una casa, montar un negocio propio, etc.) para el cual podían utilizar la suma de dinero que recibirían. Otros querían permanecer en sus trabajos, pero también renunciaron. ¿Por qué? Una explicación podemos encontrarla en testimonios y denuncias sobre las maneras en que se encararon los retiros voluntarios en algunos lugares. Por ejemplo: se citaba al trabajador y se le decía que se iba a realizar una reestructuración de la empresa y que no se le garantizaba qué tipo de trabajo o qué función tendría a su cargo en el nuevo esquema si permanecía en la empresa, y se le planteaba la posibilidad de funciones de menor calificación, traslados a sucursales ubicadas a muchos kilómetros de distancia. Incluso, se ha llegado a enviar varios empleados a una oficina vacía donde debían permanecer durante todo su horario sentados, sin hacer nada.

### ACTIVIDADES

1. ¿Qué esferas de poder diferenciás en tu vida cotidiana? Identificá, en cada caso, quiénes participan de ella, qué capacidades tienen los que ejercen el poder y cómo inciden en las conductas.
2. Analizá el caso de los retiros voluntarios. Señalá qué instrumentos y qué formas de ejercicio del poder se utilizaron para inducir las decisiones de los empleados.

## Autoridad y legitimidad

Se denomina **autoridad** al poder que ejerce alguien con ciertas capacidades o cualidades reconocidas por los demás que hacen que acepten la relación de mando. Por ejemplo, un médico tiene autoridad para ordenar un tratamiento, y un gobernador, para definir una política para su provincia. La creencia en la autoridad de una persona, grupo o institución es lo que se denomina **legitimidad**.

Si el que detenta el poder pierde las condiciones que lo habilitan a ejercer ese poder, pierde autoridad; si los otros ya no confían en él, pierde legitimidad. Esto sucede en las distintas esferas de la vida: por ejemplo, cuando un padre no cuida la salud de sus hijos, o cuando un médico pone en riesgo la salud de una persona por mala atención, o en el caso en que un gobernante actúa fuera de la ley. Pero también puede ocurrir que alguien tenga las cualidades necesarias para ejercer la autoridad pero las personas no crean en él; esta carencia de legitimidad desgasta la autoridad y debilita la relación de poder: quienes deben obedecer, pierden la disposición para hacerlo. Así, el modo de influir en las personas es aplicando una fuerte coerción, lo que no suele sostenerse en el tiempo.

En síntesis: quienes ejercen autoridad no lo hacen de manera ilimitada; siempre deben cumplir determinadas condiciones (poseer un conocimiento, ajustar su acción a las normas, etc.) y los destinatarios de la autoridad deben otorgarle aunque sea un mínimo de legitimidad y prestar conformidad con esa autoridad.

Documento

### La patria potestad

**Artículo 264.** La patria potestad es el conjunto de deberes y derechos que corresponden a los padres sobre las personas y bienes de los hijos, para su protección y formación integral, desde la concepción de estos y mientras sean menores de edad y no se hayan emancipado.

**Artículo 307.** El padre o madre quedan privados de la patria potestad: 1.º, por ser condenados como autor, coautor, instigador o cómplice de un delito doloso contra la persona o los bienes de alguno de sus hijos, o como coautor, instigador o cómplice de un delito cometido por el hijo; 2.º, por el abandono que hiciera de alguno de sus hijos, para el que los haya abandonado, aun cuando quede bajo guarda o sea recogido por el otro progenitor o un tercero; 3.º, por poner en peligro la seguridad, la salud física o psíquica o la moralidad del hijo, mediante malos tratamientos, ejemplos perniciosos, conducta notoria o delincuencia.

Código Civil de la Nación

## La dominación

Hay otras influencias que son permanentes y limitan la capacidad de actuar de algunas personas. Las llamamos **relaciones de dominación** y existen en la sociedad, más allá de cómo creamos en cada caso que perjudican o benefician a determinados grupos.

Para eliminar de una sociedad las relaciones de dominación, o que estas sean mínimas, sería necesario que sus integrantes vivan en condiciones muy igualitarias y sus objetivos, deseos e intereses sean casi los mismos. Hay algunos ejemplos en comunidades agrarias más simples en Sudamérica antes de la llegada de los españoles, donde todos trabajaban las tierras comunes y construían las viviendas y objetos de modo artesanal.

En sociedades complejas como las actuales, con **división del trabajo**, funciones diferenciadas y jerarquías, las relaciones de dominación son una constante y se ejercen mediante variados instrumentos y modalidades. La mayor parte de la población se comporta de acuerdo con lo que imponen quienes detentan el poder por motivos distintos: voluntad de conservar un determinado orden, temor a ser reprimidos o a perder algo que tienen.

## El poder político

El poder político se concentra en el **Estado**, la institución que, como veremos con mayor profundidad en el próximo capítulo, organiza y regula las relaciones del conjunto de la población, es decir, establece y legitima un orden social. Para ello, utiliza instrumentos como la ley y la fuerza de sus cuerpos armados. Ese orden social no beneficia a todos de la misma manera; por ejemplo, si establece que las personas pueden heredar la propiedades de sus familiares, ello beneficia a los familiares de los propietarios, que heredan bienes sin haber trabajado para obtenerlos, y no al resto de la sociedad, que no heredará nada. En cambio, cuando fija un impuesto a la riqueza para utilizar lo que recauda en políticas destinadas a los sectores de menores ingresos, u obliga a los empresarios a pagar determinados sueldos y otros beneficios a sus empleados, compensa la situación de los más desfavorecidos.

Muchos autores definen al Estado como un **sistema de dominación**. Esa definición se sostiene en el hecho de que el Estado establece un sistema económico y social, decide las formas en que se distribuye la riqueza entre los

diferentes grupos de población y dicta las normas que señalan lo que está permitido hacer y las penas que corresponden a las personas que no las cumplen. Si alguien se sale del marco establecido (no obedece las leyes, por ejemplo), el Estado tiene la capacidad de obligarlo y castigarlo porque cuenta con medios de coerción legítimos, es decir, reconocidos por la población (jueces, inspectores, policías, gendarmes, etcétera).

Veamos un ejemplo. El Estado protege la vida y la propiedad privada. Si alguien mata, lastima o roba, el Estado lo juzga (de acuerdo con las leyes) y le aplica una pena que le obliga a cumplir. Si en la sociedad existe la creencia de que se deben respetar la vida y la propiedad, la mayoría de la población no robará ni matará, y apoyará (legitimará) las acciones del Estado para evitarlo y castigar a los pocos que sí lo hacen. Incluso, las personas pueden llegar a reprimir sus conductas, aun en contra de su voluntad y en casos extremos (por ejemplo, no aplicar justicia por

mano propia ante el asesinato de un hijo) porque consideran que es mejor aceptar la autoridad del Estado.

De este modo, el Estado regula infinidad de relaciones en las distintas esferas de la vida, algunas veces de manera imperceptible porque se trata de situaciones cotidianas y que consideramos naturales. El Estado, aplicando su autoridad política, expide los documentos que acreditan quiénes somos (acta de nacimiento, DNI), legaliza la unión entre dos personas (matrimonio), asegura la propiedad de una casa (título de propiedad), reconoce los estudios y conocimientos (certificados y diplomas), decide cómo circular por la vía pública (normas de tránsito), entre una infinidad de otras cuestiones.

Los **gobernantes**, en especial los del Poder Ejecutivo (Presidente de la Nación, gobernadores, intendentes, ministros), suelen ser la cara visible y el referente de la legitimidad del Estado. La **legitimidad** de un gobierno deriva del consentimiento que los gobernados le otorgan a través del voto en las elecciones y también de la renovación de ese consentimiento, expresado públicamente de distintas maneras. Cuando los gobernados dejan de creer en el gobierno, este pierde legitimidad y puede dejar de ser obedecido. En esos casos, el Estado recurre a aplicar en mayor grado la fuerza para imponerse. Pero es probable que la situación se torne insostenible, aumenten los cuestionamientos al gobierno y este termine cayendo; por ejemplo, llamando a elecciones de forma anticipada o directamente renunciando. Ha habido casos en los que los gobernantes cuestionados se retiraron para evitar la pérdida absoluta de la autoridad política estatal.

Documento

### La renuncia del presidente: el jefe del Estado se fue, tras 740 días de gestión

La renuncia de Fernando de la Rúa no sorprendió a nadie. Por el contrario, [...] trajo algo de alivio a una sociedad angustiada por el estallido social que produjo 25 muertos y más de 400 heridos, víctimas de la crisis económica que ha puesto a la Argentina al borde de la cesación de pagos y en el centro de la atención mundial.

[...] a las 19.45 de ayer, cuando la violencia callejera y la represión policial alcanzaban su punto más salvaje en la Plaza de Mayo, el texto con la renuncia del presidente fue distribuido entre los periodistas de la Casa Rosada. [...] Siete minutos más tarde, el presidente que ya había dejado de serlo subió a un helicóptero y dejó definitivamente el poder. [...] El Congreso tiene 48 horas para decidir quién será el próximo presidente de la Argentina [...] El nuevo gobierno deberá enfrentar un gravísimo cuadro económico y social [...].

Así terminó una gestión que comenzó con un De la Rúa votado masivamente hace dos años [...].

Clarín, viernes 21 de diciembre de 2001.

LA NACIÓN

LA UNIÓN POLITICA Y ECONOMICA FRENTE A LA CRISIS Y LA PROMESA DE UN NUEVO GOBIERNO



**Renunció De la Rúa**

### ACTIVIDADES

- Leé los artículos del Código Civil (**doc. 1**) y averiguá el significado de los términos que no comprendas.
  - ¿La patria potestad implica una relación de poder? ¿Y de autoridad? ¿Por qué?
  - ¿Qué atributos deben tener los padres?
- Analizá el **doc. 2**.
  - ¿Qué personas e instituciones se mencionan? ¿Cuáles son estatales? ¿Qué acciones realiza cada una? ¿Cuál es el conflicto? ¿Cuál es el resultado?
  - Fundamentá con la información del texto estas afirmaciones: "El gobierno de De la Rúa era legal"; "El gobierno de De la Rúa dejó de ser legítimo"; "Renunció un gobernante pero el Estado conservó el poder político".

Doc 2